REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000041 del 28 de enero de 2019
Ejecutado del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1606 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016 de 2026

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA

Convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar ofertas, para la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL, DE TESORERÍA, ALMACÉN Y ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR".

REFERENCIA: SOLICITUD DE OFERTA

La Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA adelanta el proceso de contratación por solicitud de oferta, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y del Manual Interno de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA, como lo establece el Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008.

FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Se solicitarán las PROPUESTAS, la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, serán los factores que determinen la conveniencia y favorabilidad para la selección, según corresponda el bien o servicio requerido.

LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

El oferente deberá presentar junto con su propuesta los siguientes ítems:

- Propuesta económica suscrita por el proponente.
- Carta de Presentación de la Oferta Económica con la respectiva descripción de los elementos ofertados.
- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante Legal
- Fotocopia de Libreta militar (Hombres). Menor de 50 años
- Presentar copia de Certificado de existencia y Representación de Cámara de Comercio actualizado relacionada con el objeto del contrato en su actividad comercial.
- Registro Único tributario de la DIAN (RUT). La actividad económica debe estar relacionado con el objeto a contratar
- Certificado de Responsabilidad Fiscal- Contraloría General de la República, con fecha de expedición a 90 días
- Certificado de Antecedentes Disciplinario- Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición a 90 días

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000041 del 28 de enero de 2019
Ejecutado del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1606 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional con fecha de expedición a 90 días
- Certificado de medidas correctivas- RNMC- Policía Nacional con fecha de expedición a 90 días
- Certificado de Inhabilidad de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años con fecha de expedición a 90 días
- Certificado REDAM
- Planilla de Seguridad Social integral (Salud, pensión y parafiscales)
- Certificado de un contador que acredite que se encuentra afiliado y al día en el pago y aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y parafiscales) (anexar documentos del contador: cédula, tarjeta Profesional y antecedentes Junta de contadores)
- Declaración de origen de fondos y bienes, con los cuales se realizará la operación objeto del contrato, rendida bajo la gravedad de juramento
- Experiencia de un contrato, relacionado con el objeto a contratar celebrado con instituciones, empresas y/o entidades públicas o privadas debidamente membretado, dirección y teléfono de la misma; ejecutado en el último año anterior a la fecha del cierre
- Certificado Bancario

Para efecto de adelantar la presente contratación para la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL, DE TESORERÍA, ALMACÉN Y ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR", se requiere que el oferente comporte las siguientes cantidades y especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Software Financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, Almacén)	01

	DESCRIPCIÓN	
Ítem	Módulo / componente	Especificaciones técnicas mínimas
1	Contabilidad	Registro y procesamiento de información contable; manejo de cuentas y terceros; generación de libros auxiliares y principales; estados contables; comprobantes, balances; movimientos y saldos; certificados y reportes contables; exportación de información a Excel.
2	Presupuesto	Creación y administración de vigencias presupuestales; elaboración del plan de presupuesto; manejo de fuentes de financiación y rubros; registro y control de CDP, RP, obligaciones y pagos; modificaciones presupuestales; cuentas por pagar; ejecución presupuestal; generación de reportes y seguimiento de saldos.
3	Tesorería	Control de ingresos y egresos; cuentas por pagar; manejo de libros de bancos; boletín de efectivo; programación y control del PAC; documentos de pago; conciliaciones bancarias y generación de información para pagos.
4	Almacén	Registro y control de inventarios; creación de artículos y bodegas; órdenes de compra; ingresos; egresos; traslados; devoluciones; ajustes; daños y bajas; control de movimientos y saldos de los elementos.
5	Activos fijos	Registro e identificación de bienes; información de costo, proveedor, ubicación, responsable y vida útil; control de bienes depreciables y no depreciables; depreciación mensual; traslados; bajas; inventario por dependencia y seguimiento de los bienes.
6	Integración	Integración entre los módulos financieros, presupuestales, contables, de almacén y activos fijos, evitando duplicidad innecesaria en el registro de información.
7	Reportes	Generación de informes y reportes para consulta, revisión y seguimiento, con posibilidad de exportación a formatos como Excel, Word, PDF y HTML, según las funcionalidades disponibles.
8	Alojamiento	Hospedaje de la aplicación en servidores administrados por el proveedor y acceso mediante internet.
9		Implementación de mecanismos de seguridad [illegible] de copias de
10	Soporte técnico	Atención y asistencia a los usuarios mediante soporte telefónico, correo electrónico y/o conexión remota durante la ejecución del contrato.
11	Actualizaciones	Realización de las actualizaciones básicas necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema durante la prestación del servicio.
12	Manuales y orientación	Entrega de tutoriales y manuales para facilitar el manejo de la plataforma por parte de los usuarios autorizados.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.476.333) M/CTE

TIEMPO DE ENTREGA: Quince (15) días hábiles a partir del ACTA DE INICIO.

FECHA Y HORA DEL RECIBO DE LA OFERTA: 21 de octubre de 2026 desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

CIERRE: 21 de octubre de 2026 4:00 p.m.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: 22 de agosto de 2026 8:00 a.m.

PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN CARTELERA: 23 de agosto de 2026 desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

FIRMA DEL CONTRATO: 26 de octubre del 2026 8:00 a.m.

LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA: Oficina de Secretaría Administrativa de la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA, carrera 9ª # 10 - 50.

PUBLICACIÓN: La presente solicitud de oferta se publica en cartelera de la Institución.

LA OFERTA: Las personas interesadas en participar deberán allegar en sobre cerrado la oferta la cual debera ser acompañada por los documentos habilitantes.

Mag. JOSE JAVIER ECHEVERRI TIQUE
Rector Escuela Normal Superior